

ACTA N° 13

COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,
GÉNERO, EQUIDAD Y DD.HH.

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Elección de Presidente, Ejercicio 2022-2023.

3°.- Consideración y Aprobación Acta N° 12 de fecha 26 de junio de 2023.

4°.- Expediente Interno N° 028/23, caratulado “*JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA, remite solicitud para que la Comisión Asesora de dicha Corporación, pueda ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Genero, Equidad y DD.HH. de este Organismo, para intercambiar ideas e información referente a Turismo, previa coordinación de fecha y hora*”.

5°.- Expediente Interno N° 043/23, caratulado “*EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE TODAS LAS BANCADAS POLÍTICAS DE ESTE ORGANISMO*, proponen tributar en nombre y representación del pueblo de Tacuarembó, un reconocimiento al futbolista tacuaremoense ANDERSON DUARTE, campeón Mundial de Futbol, Categoría Sub-20, goleador de la Selección Uruguaya”

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintiséis días del mes de junio del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas, se reúne en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Mtra. Adriana VELAZQUEZ, Marcelo ALBERNAZ y Jorge MANEIRO.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Judith VIGNEAUX CORREA (por la titular Mtra. Lidia Ferreira Barrero), Mtra. SUSANA GARCIA (por el titular Fabricio Sempert), Yanco XAVIER ANCHETA (por la titular Mtra. Nubia López), Dra. Laura RODRIGUEZ (por el titular Federico Silva) y Prof. CESAR GONZALEZ (por el titular Prof. Ernesto Amaral).

Total: cinco (5) suplentes de Edil.

Alterna en el transcurso de la reunión, la suplente de Edil Marisol Lopez.

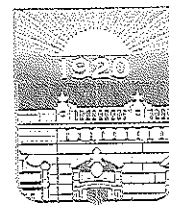
En consecuencia, esta sesión de Comisión, se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes.

Preside en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux

-2-

Se vota por unanimidad de siete (7) presentes para ejercer la Presidencia en carácter ad-hoc, a la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux, actuando en Secretaría el titular del cargo, Edil





Dptal. Marcelo Albernaz, siendo asistida la Comisión por la funcionaria administrativa Beatriz Gómez.

-3-

Iniciando la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el Acta N° 12, de sesión ordinaria de fecha 12 de junio de 2023, sin merecer observaciones.

-4-

Continuando con la sesión de Comisión, se trata el segundo punto, **Expediente Interno N° 028/23**, caratulado "**JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA**, remite solicitud para que la Comisión Asesora de dicha Corporación, pueda ser recibida por la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Genero, Equidad y DD.HH. de este Organismo, para intercambiar ideas e información referente a Turismo, previa coordinación de fecha y hora".
Por unanimidad de ocho (8) presentes, la Comisión resolvió, que el expediente tratado en Comisión, pase a ARCHIVO.

-5-

A continuación, se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 043/23**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE TODAS LAS BANCADAS POLÍTICAS DE ESTE ORGANISMO**, proponen tributar en nombre y representación del pueblo de Tacuarembó, un reconocimiento al futbolista tacuaremoense ANDERSON DUARTE, campeón Mundial de Fútbol, Categoría Sub-20, goleador de la Selección Uruguaya"

Se deja constancia por Secretaría, que el Expediente entró fuera de tiempo por lo cual no fue en el orden del día, debiendo ahora ingresar como grave y urgente.

Considerado que fue el tema, se resuelve por unanimidad de ocho (8) Ediles presentes, elevar a plenario el siguiente

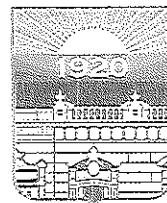
" Informe N° 4

Reunida en el día de la fecha la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y DD.HH., con la asistencia de los Ediles Mtra. **ADRIANA VELAZQUEZ**, **MARCELO ALBERNAZ** y **JORGE MANEIRO**, y los suplentes de Edil Mtra. **JUDITH VIGNEAUX** (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Mtra. **SUSANA GARCIA** (por el titular Fabricio Sempert), **YANCO XAVIER** (por la titular Mtra. Nubia López), Dra. **LAURA RODRIGUEZ** (por el titular Federico Silva), y Prof. **CESAR GONZALEZ** (por el titular Prof. Ernesto Amaral), actuando en Presidencia en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Mtra. Judith Vigneaux y en Secretaría el titular del cargo, Edil Departamental Marcelo Albernaz respectivamente, resolvió por unanimidad de ocho (8) presentes, elevar al Plenario el siguiente

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO; el Expediente Interno N° 043/23, caratulado "**EDILES Y SUPLENTES DE EDILES DE TODAS LAS BANCADAS POLÍTICAS DE ESTE ORGANISMO**, proponen tributar en nombre y representación del pueblo de Tacuarembó, un reconocimiento





al futbolista tacuaremoense ANDERSON DUARTE, campeón Mundial de Fútbol, Categoría Sub-20, goleador de la Selección Uruguaya”;-----

CONSIDERANDO I; la obtención por parte de la Selección uruguaya de fútbol, Categoría Sub-20, del título de Campeón Mundial de la categoría;-----

CONSIDERANDO II; que esta Selección “Juvenil”, logra colocar al fútbol uruguayo en el sitio más alto del podio, luego de casi 73 años de obtenido el último título mundial por parte de un seleccionado de fútbol uruguayo;-----

CONSIDERANDO III; que en la oncena titular, alineó el joven Anderson Duarte, un hijo de Tacuarembó, quien por otra parte, terminó el certamen, siendo el principal goleador del equipo;-----

CONSIDERANDO IV; que el joven futbolista Anderson Duarte, demostró desde sus primeros pasos en la práctica del fútbol, condiciones muy relevantes para ese deporte, destacándose por ejemplo, en *Policial* y en la *Selección de Tacuarembó*, para continuar luego en Montevideo, a donde es llevado con tan solo once años por el club *Defensor Sporting*, llegando su mejor momento al integrar la Selección Uruguaya Sub-20;-----

CONSIDERANDO V; que se trata del primer caso de un futbolista tacuaremoense que se corona campeón mundial a nivel de selecciones nacionales, vistiendo la gloriosa casaca celeste, formando en el equipo titular, y convirtiéndose en los partidos más importantes (octavos y cuartos de final, y semifinal);-----

CONSIDERANDO VI; que el obtenido ante la selección nacional de Italia, es el primer título mundial sub 20 del primer país campeón de mayores, y ese hecho es valioso por sí solo; aunque lo más importante en una categoría formativa, es el cómo se coronó campeona la “celeste”: con las virtudes de siempre, y con la intensidad de hoy, y en ese camino virtuoso e intenso, actuación preponderante tuvo nuestro coterráneo, Anderson;-----

CONSIDERANDO VII; que resulta de suma importancia, destacar desde este ámbito Legislativo Departamental, la conquista de un tacuaremoense que, como en el presente caso, hizo flamear la bandera “rojiblanca” que identifica los colores futboleros de nuestro Departamento, poniéndola en un sitio de destaque mundial;-----

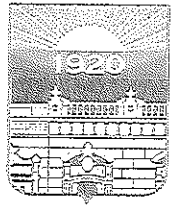
ATENTO; a lo preceptuado por el Art. 273 Nral 1 de la Constitución de la República, y a lo dispuesto por el Artículo 19 Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515:-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- Tributar en nombre y representación del pueblo de Tacuarembó, un reconocimiento al futbolista tacuaremoense *Anderson Duarte da Silva, Campeón Mundial de Fútbol, Categoría*





Sub-20, actor fundamental en la conquista del título, y goleador de la Selección Nacional de Uruguay.

2do.- Este reconocimiento, se efectuará en Sesión Extraordinaria Solemne de la Junta Departamental, encomendándose a la Mesa del Organismo, coordinar la fecha y hora en que habrá de celebrarse la misma. En la oportunidad, hará uso de la palabra, un orador por cada bancada partidaria.

3ro.- Invitar para la instancia, a la Asociación de Fútbol de Tacuarembó (A.F.T.), y a la Liga de Fútbol Infantil de Tacuarembó (L.F.I.T.), invitación extensiva a la Prensa.

4to.- Hacer entrega de un presente, reconociendo al gran futbolista tacuaremoense.

5to.- A todos sus efectos, comuníquese en forma inmediata.

Sala de Sesiones "Gral. José Artigas" de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil veintitrés. **POR LA COMISION:** Mtra. Judith Vigneaux, *Presidente ad-hoc*; Marcelo Albernaz, *Secretario* (firmas)".

Siendo la hora 19:25', no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

Marcelo ALBERNAZ
Secretario

Mtra. Judith VIGNEAUX
Presidenta ad-hoc

DGS/bgc

